



Munich Personal RePEc Archive

## **Assessing the effects of eliminating non-tariff barriers over the Argentine Textile Exports**

León, Sonia M., Roitman, Mauricio E. and Romero, Carlos  
A.

Instituto de Economía - Universidad Argentina de la  
Empresa

March 2009

Online at <http://mpa.ub.uni-muenchen.de/17898/>  
MPRA Paper No. 17898, posted 15. October 2009 / 23:23

# **Evaluación de los efectos de la remoción de medidas para-arancelarias sobre las exportaciones argentinas de productos textiles**

Sonia León  
Instituto de Economía UADE

Mauricio Roitman  
Instituto de Economía y Centro de Estudios Económicos de la Regulación, UADE

Carlos A. Romero  
Instituto de Economía y Centro de Estudios Económicos de la Regulación, UADE

## **Resumen**

Este trabajo presenta una cuantificación de los diferenciales de precios no explicados por la política arancelaria y una valoración de los costos de eficiencia sobre los diferentes agentes económicos involucrados en el comercio textil entre Argentina (Exportador) y Brasil (Productor doméstico). A su vez, se llevarán a cabo simulaciones que muestren los efectos de la alteración de dichos diferenciales, considerados éstos como barreras no arancelarias y/o sumatoria de barreras no arancelarias y otros impedimentos no arancelarios al comercio. La eliminación de dicho diferencial, supuestamente conformado por barreras no arancelarias y otros, da como resultado que consumidores y exportadores obtienen un aumento de su excedente del consumidor y beneficio respectivamente, mientras los productores domésticos pierden parte de su excedente. Los consumidores y los exportadores están mejor por los cambios en los términos del intercambio; en algunos productos los consumidores obtienen mayores beneficios que los exportadores y viceversa. De la misma manera, se simularon cambios en las elasticidades (elasticidad directa de oferta y de demanda) para observar las distorsiones en los resultados anteriores.

## **Abstract**

This paper offers a quantification of price differentials not explained by tariff policy and the assessment of efficiency costs burned on different economic agents involved in textile products trade between Argentina (exporter) and Brazil (domestic producer). Simulations are carried out to show the effects of the distortion of price differentials, considered like non tariff barriers or a set of them and others obstacle to trade. From the removal of non tariff barriers results that consumers and exporters obtain grater consumer surplus and profits, respectively, while domestic producers loose part of their producer surplus. Consumers and exporters are better because of changes in terms of trade; in some products consumers obtain graters benefits than exporters and vice versa. Likewise, changes in elasticities (direct elasticity of supply and demand) were simulated to observe distortions in previous results.

Marzo de 2009

## Evaluación de los efectos de la remoción de medidas para-arancelarias sobre las exportaciones argentinas de productos textiles

### I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio pretende brindar una cuantificación de los diferenciales de precios no explicados por la política arancelaria y los costos de eficiencia que ello acarrea para los diversos agentes económicos implicados en el comercio de productos textiles entre Argentina y Brasil. Se pondrá el acento en los efectos de aquel tipo de medidas sobre los excedentes de los productores argentinos y brasileños y sobre los consumidores de este último país. A su vez, se llevarán a cabo simulaciones que muestren los efectos de la alteración de dichos diferenciales, considerados éstos como barreras no arancelarias y/o sumatoria de barreras no arancelarias (BNA de aquí en adelante) y otros impedimentos no arancelarios al comercio. La eliminación de dicho diferencial, supuestamente conformado por barreras no arancelarias y otros, debería resultar en ganancias económicas para los países que realizan el intercambio pero también provoca situaciones donde aparecen aspectos de economía política de la política comercial externa.

La creciente complejidad en el análisis, negociación y definición de las políticas comerciales de los países, ya sea en el marco de acuerdos multilaterales, bilaterales o regionales, amerita la utilización de modernos métodos económico-cuantitativos que simulen distintos escenarios. La información así obtenida pasa a formar parte de las herramientas fundamentales de negociación de los diversos organismos nacionales que se ocupan de la definición de la política comercial externa.

La complejidad antes señalada se ve incrementada en el caso particular de la política comercial para el sector textil. Ejemplo de ello es que el comercio de textiles ha estado regulado por normas que restringen el libre flujo de mercaderías internacionalmente por largo tiempo. Uno de los puntos más importantes del conflicto que se ha suscitado y que continúa en la actualidad es la reorganización del comercio textil a partir de la caducidad del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido (ATV) el 1° de enero de 2005. Particularmente, un problema de creciente dificultad es el tratamiento de las medidas para-arancelarias que algunos países utilizan para restringir el comercio textil en momentos en los cuales no pueden echar mano a medidas de corte arancelario.

Por otra parte, para estudiar los efectos de restricciones comerciales sobre los productos textiles es necesario tener una noción acabada de las principales características estructurales y coyunturales de esa industria. A saber, el sector textil argentino, aún perdiendo participación en el valor bruto de la producción industrial de Argentina es la rama de la industria que mayor incremento tuvo de utilización de capacidad instalada. Aún con una constante búsqueda de la productividad que lleva a una racionalización del uso de los factores productivos, es un sector importante en lo que respecta a la magnitud del factor trabajo que utiliza. En relación a la balanza comercial del país, la evolución del indicador de exportaciones en relación al valor bruto de producción ( $X/VBP$ ), refleja a las claras el sesgo exportador de la rama post-convertibilidad. Es por ello que, teniendo en cuenta su peso como sector empleador de mano de obra y ante la necesidad de consolidar la mirada “hacia afuera” de la industria es menester estudiar la dinámica del comercio internacional de productos del sector textil para comprender cuales son los obstáculos, las oportunidades, las amenazas y las debilidades, particularmente ante la utilización de medidas para-arancelarias.

La metodología a utilizar en el trabajo consistirá en aplicar un modelo computable de equilibrio parcial propuesto en Hufbauer y Elliot (1994), Hufbauer, Berliner y Elliot (1986), Kim (1996). Existe una serie de estudios que utilizan modelos de equilibrio parcial para analizar cambios de política comercial que afectan a productores argentinos: Berlinski (2001), Berlinski (2004), CEI (2004), Cicowiez, Pioli y Stancanelli (2005), Berlinski y Romero (2006) y León, Roitman y Romero (2007). Los modelos utilizados varían en cuanto a sus supuestos sobre la estructura de mercado, la posibilidad que la liberalización afecte los precios internacionales/regionales y la selección o agregación de los productos analizados.

En particular, el modelo propuesto adquiere el punto de vista de quien quita las restricciones y tiene en cuenta que disminuirlas o desmantelarlas:

- i) *Reduce el precio de las importaciones,*
- ii) *Mejora el acceso de los consumidores al bien importado,*
- iii) *Afecta al productor de la variedad doméstica que compite con el importado,*
- iv) *Mejora la posición del exportador, al momento que enfrenta un aumento de precios internacionales y de cantidades exportadas.*

Hay que destacar que este tipo de modelos suele utilizarse para cálculos de protección en comercio exterior pero aquí se utiliza desde una perspectiva inversa, focalizando sobre las dificultades del acceso a mercados.

El proceso de simulación implica partir de una situación de equilibrio con restricciones y, posteriormente, obtener los nuevos precios y cantidades de equilibrio luego de la reducción y/o eliminación de aquellas. Esto puede realizarse bajo distintos escenarios que se diferencian entre sí en los niveles de las elasticidades de demanda y oferta.

El desarrollo del trabajo se estructura en cinco secciones. La primera sección es la presente introducción, mientras que la segunda brinda un panorama del contexto del comercio internacional de textiles a partir de la expiración del Acuerdo sobre Textiles y Vestimenta (ATV). En la tercera sección se analizan las características estructurales y coyunturales de la industria textil argentina, mientras que en la cuarta sección se presenta la metodología para la construcción de la estructura del modelo computable de equilibrio parcial. También se presenta una estructura diagramática del modelo y de los supuestos antes comentados, su representación algebraica y el cómputo de las elasticidades. La quinta sección se centra en las simulaciones, cuantificando por medio de aquellas los excedentes de los agentes económicos de los mercados doméstico (Brasil) y exportador (Argentina). En la misma sección se lleva a cabo un análisis de sensibilidad de los resultados al cambio en los supuestos de las elasticidades que ayuda a obtener conclusiones relativas al cambio de dichos escenarios. Por último, se concluye.

## **II. EL COMERCIO INTERNACIONAL DE TEXTILES: ANTES Y DESPUÉS DE LA EXPIRACIÓN DEL ACUERDO SOBRE TEXTILES Y VESTIMENTA (ATV)**

### **II.1. Perspectiva general ante la expiración del ATV**

Ante la expiración del Acuerdo sobre Textiles y Vestimenta (ATV), el cual establecía un proceso de transición para la supresión de contingentes al comercio exterior de producto textiles, junto con mecanismos de salvaguardias aplicables durante la convergencia en casos de perjuicio grave o amenaza de perjuicio grave a las producciones nacionales, la creación del Órgano de Supervisión de los Textiles encargado de monitorear el cumplimiento del Acuerdo y otras disposiciones para administrar la transición camino hacia la adopción definitiva de las normas del GATT de 1994. Este Acuerdo expiró el 1° de enero de 2005. En el Box 1 se presenta una breve reseña histórica de la regulación del comercio internacional del sector textil.

Un estudio elaborado por especialistas sectoriales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>1</sup> esperaba que, al tiempo de la expiración del ATV, se incrementen los niveles de producción por efecto del aumento de la demanda de largo plazo y de los precios de las fibras. Asimismo, afirmaba la CEPAL:

...la mayor liberalización del comercio mundial de textiles y confecciones tendrá un efecto derrame sobre la producción de fibras naturales, particularmente el algodón, debido al ‘efecto sustitución’ resultante de la eliminación de las distorsiones entre fibras creadas por el Acuerdo Multifibra (AMF) y mantenidas por el ATV. En efecto, para los productores de algodón este efecto de sustitución será importante ya que el AMF impuso un arancel implícito de alrededor de 20% en los

---

<sup>1</sup> Kosacoff et al. (2004).

productos de algodón respecto de aquellos que utilizan como insumo fibras artificiales. Estos efectos serán de gran importancia para productores de mayúscula importancia como Egipto, Siria y Brasil.

***Box 1: La regulación del comercio internacional del sector textil: una breve perspectiva histórica.***

*La historia reciente de los eventos ocurridos en el sector textil a nivel mundial da cuenta de un comercio internacional que va desde las controversias a los acuerdos comerciales. Ello manifiesta una especial sensibilidad del sector a los cambios en los flujos de comercio internacional de productos textiles. La gran mayoría de los acuerdos consistieron en restricciones cuantitativas. Según la Organización Mundial del Comercio (O.M.C.), los principales hitos en el comercio internacional de textiles e indumentaria fueron los siguientes acuerdos:*

- *En 1950 Japón, Hong Kong, China, India y Pakistán acuerdan auto-imponerse restricciones voluntarias a las exportaciones de textiles de algodón a Estados Unidos.*
- *En 1961 se firma el Acuerdo sobre el Comercio Internacional de Textiles de Algodón de Corto Plazo, el cual permitía a los países desarrollados imponer barreras a las importaciones textiles de los países menos desarrollados que pudieran producir problemas en sus mercados.*
- *Se establece en 1962 el Acuerdo sobre el Comercio Internacional de Textiles de Largo Plazo, que extendió lo consignado en el Acuerdo de Corto Plazo de 1961.*
- *En 1974 es firmado el Acuerdo Multifibras (A.M.F.) que preveía la aplicación selectiva de restricciones cuantitativas cuando un brusco aumento de las importaciones de un determinado producto causara, o amenazara causar, un perjuicio grave a la rama de producción del país importador. Dado que el Acuerdo contradecía las normas básicas del GATT y, en particular, del principio de no discriminación fue reemplazado el 1° de enero de 1995 por el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido de la O.M.C. El A.M.F. intentaba promover la expansión y la progresiva liberalización del comercio de productos textiles sin desorganizar mercados y ramas de producción particulares. El A.M.F. fue prorrogado en 1978, 1982, 1986, 1991 y 1992.*
- *Acuerdo de la O.M.C. sobre los Textiles y el Vestido (1995-2004), el cual establece un proceso de transición para la supresión definitiva de los contingentes, junto con mecanismos de salvaguardias aplicables durante la convergencia en casos de perjuicio grave o amenaza de perjuicio grave a las producciones nacionales, la creación del Órgano de Supervisión de los Textiles encargado de monitorear el cumplimiento del Acuerdo y otras disposiciones para administrar la transición camino hacia la adopción definitiva de las normas del GATT de 1994. Este Acuerdo expiró el 1° de enero de 2005.*

Por otra parte, el mismo informe señala:

“...la finalización del ATV a principios de 2005 profundizará la competencia y dotará de una mayor virulencia a las disputas comerciales entre países”. También destaca: “...el escenario internacional del sector estará caracterizado en los próximos años por una fuerte competencia por los mercados externos entre los países emergentes, sobre todo los asiáticos y los beneficiados por acuerdos preferenciales de comercio. En este contexto, agudizado por la finalización del ATV a partir de 2005, se espera que se produzcan importantes cambios en la producción y el comercio del sector (especializaciones complementarias, países desplazados de los mercados mundiales e inclusive domésticos, mayor transnacionalización y concentración de la producción, etc.)”

Asimismo, diversos analistas del sector destacan la tendencia a la profundización de la concentración de la producción en los países del Sudeste Asiático (China, India, Taiwán, Indonesia y Tailandia) y otros países en desarrollo.

La liberalización del comercio internacional de productos textiles implica una fuerte reestructuración las industrias locales, especialmente en los casos de los países desarrollados como Estados Unidos y países de la Unión Europea, otrora principales beneficiarios de los acuerdos de limitación del comercio textil. Así también, sucede algo similar dentro de los bloques económicos regionales (Ej.: MERCOSUR), donde se produjeron y se están produciendo reestructuraciones empresariales en la forma de fusiones o adquisiciones por cuestiones de mayor aprovechamiento de escala y otras ventajas.

Es a partir de la caída del ATV y en el contexto de presiones por la liberalización de los flujos comerciales en el sector textil que los gobiernos actúan imponiendo barreras no arancelarias o para-arancelarias (Box 2) como un mecanismo de defensa de las producciones nacionales. El problema de

las restricciones no arancelarias se agudiza en la medida en que estas sean esporádicas, no anticipadas y/o *ad-hoc* para salvar una situación de desequilibrio coyuntural de balanza comercial entre países, lo cual aumenta la incertidumbre, reduce o desvía exportaciones e incrementa los costos asociados a reducir su impacto.

**Box 2: Restricción no arancelaria o para-arancelaria**

*Una restricción no arancelaria existe cuando un productor tiene que cumplir requisitos o regulaciones de otro país distinto al propio, testear y/o certificar por diversos organismos su producción, imponiendo costos adicionales a aquella. Entre las medidas más comunes aparecen las regulaciones de los gobiernos o estándares voluntarios que señalizan calidad y/o sanidad establecidas por instituciones no gubernamentales. En general, las regulaciones técnicas obligatorias responden a requerimientos de medidas mínimas de salubridad, seguridad, medio ambiente. Por otra parte, los requerimientos no obligatorios suelen estar relacionados en mayor medida a test de calidad o performance. (ver Coughlin y Wood, 1989)*

Entre las restricciones “para-arancelarias” o “no arancelarias” más difundidas en la práctica para defender el sector de la competencia desleal de algunos de los países del sudeste asiático se pueden citar las licencias no automáticas de importación y las normas de seguridad, calidad y legalidad para la obtención de certificados que permite la venta de productos textiles. Por su parte, en Argentina los industriales pugnan por la posibilidad de elevar el Arancel Externo Común del MERCOSUR que se les aplica a terceros países ajenos al bloque.

A nivel del MERCOSUR, según Berlinski (2004) el estudio de las restricciones no arancelarias de los países del bloque es una tarea harto dificultosa porque debe recabarse la información de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (C.C.M.) y aquella no sigue ningún patrón de registro de forma estandarizada que facilitaría conocer el tipo de producto y la restricción no arancelaria aplicada. Señala también que el Mecanismo de Consulta del MERCOSUR posee tres etapas que constan de a) nueva consulta, b) seguimiento, c) respuesta, pasos estos, en general, previos (o simultáneos en algunos casos) a una reclamación según el Protocolo de Ouro Preto y/o al Mecanismo de Solución de Controversias del Protocolo de Brasilia. De esa forma son encausados los conflictos comerciales entre las partes. En particular, Berlinski señala seis grandes categorías de restricciones no arancelarias utilizadas en el ámbito del MERCOSUR: restricciones cuantitativas y similares (Cuotas, restricciones voluntarias, prohibiciones, licencias), medidas que afectan directamente a los precios (antidumping, salvaguardias, derechos específicos, financiación de exportaciones, no neutralidad de impuestos domésticos y subsidios a la exportación), participación del gobierno en el comercio (compras), procedimiento aduaneros y prácticas administrativas (valoración en aduana, clasificación y nomenclatura, visado consular), barreras técnicas al comercio (estándar y registro) y medidas específicas relacionadas a las políticas comerciales discriminatorias (preferencia arancelaria y régimen de origen).

Adicionalmente, una de las principales preocupaciones del sector es el resultado del camino que se ha comenzado a recorrer a partir de enero de 2007, cuando se eliminaron los derechos específicos que se les aplicaban a los países que no forman parte de la OMC.

Otros mecanismos aparecen a medida que la liberalización genera efectos sobre la coyuntura económica sectorial como los denominados de “defensa comercial”. Berlinski et al. (2006) también se consigna que del total de las importaciones involucradas en investigaciones por prácticas “desleales” durante 2003, el 10% correspondió al sector de Preparación de fibras textiles y sus tejidos. A su vez, durante el período 1995-2003, de 175 procesos anti-dumping iniciados en el sector de Materias textiles y sus manufacturas 11 fueron planteados por Argentina y 1 solo proceso por Brasil. Los restantes socios del MERCOSUR no efectuaron reclamos de ese tipo durante el período considerado. Debe destacarse que Argentina se ha convertido en uno de los países más activos en la aplicación de medidas de defensa comercial y sus acciones están concentradas en mercaderías con origen Chino y Brasileño.

## II.2. El comercio exterior de productos textiles argentinos: antes y después de la caída del ATV

Si se analizan los flujos de exportaciones e importaciones de Argentina se puede comprender de mejor manera como la producción textil Argentina se está integrando a un comercio internacional más liberalizado. En el Cuadro 1 se muestra la evolución, en términos de variaciones porcentuales, de las exportaciones e importaciones a partir de 1994 y hasta 2006.

Cuadro 1: Exportaciones e Importaciones Argentina de Textiles e Indumentaria (en %)

	Exportaciones				Importaciones			
	Hilados, tejidos y acabado de productos textiles	Ropa de cama, toallas, mantelería, tapices y alfombras, cuerdas y redes	Tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo	Confección de prendas de vestir y de artículos de piel	Hilados, tejidos y acabado de productos textiles	Ropa de cama, toallas, mantelería, tapices y alfombras, cuerdas y redes	Tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo	Confección de prendas de vestir y de artículos de piel
1994	35,9%	-20,6%	28,7%	27,2%	-4,7%	25,6%	26,1%	-2,3%
1995	27,7%	79,1%	140,7%	80,6%	-16,1%	-10,6%	-27,5%	-29,0%
1996	-14,5%	44,0%	-39,7%	-1,0%	43,5%	27,5%	26,5%	-3,4%
1997	-2,8%	36,5%	9,9%	-18,1%	24,6%	26,1%	58,2%	9,5%
1998	-29,5%	-7,9%	-16,7%	-35,4%	0,9%	0,5%	16,3%	17,8%
1999	-14,3%	-12,9%	-34,0%	-29,9%	-27,3%	-15,9%	-9,5%	3,2%
2000	8,0%	15,0%	-2,9%	-6,6%	-1,0%	7,7%	7,8%	11,6%
2001	2,2%	-0,3%	-9,9%	21,5%	-17,3%	-21,2%	-19,0%	-9,9%
2002	9,0%	-6,3%	-11,9%	-23,4%	-73,2%	-66,7%	-82,2%	-84,3%
2003	0,2%	8,0%	25,2%	20,8%	275,2%	84,1%	93,2%	44,6%
2004	16,9%	17,1%	20,5%	24,2%	25,4%	33,7%	60,3%	75,8%
2005	4,6%	6,8%	10,0%	12,2%	27,1%	27,5%	16,1%	30,8%
2006	6,0%	6,2%	21,3%	13,5%	8,1%	20,4%	23,1%	24,0%

Fuente: Centro de Estudios para la Producción (CEP)

Debe notarse que en lo que respecta a las exportaciones, hay dos períodos de crecimiento importantes, uno a comienzos de la década del '90 y otro después de la devaluación del peso argentino de fines de 2001. A partir del año 2005, coincidiendo con la caída del ATV, se observa importantes caídas en el crecimiento de la producción exportada en los cuatro rubros estudiados. Por su parte, las importaciones reflejan un importante crecimiento luego de la devaluación argentina bajando nuevamente a partir del año 2005.

En lo que respecta a los destinos de exportación, expuestos en el Cuadro 2, se observa como más relevante la aparición de Brasil consolidándose ya a mediados del los años '90 como principal destino de exportación de varios rubros textiles. Estados Unidos también debe considerarse un destino importante en algunos rubros más que en otros. Por su parte, en lo atinente a los destinos de importación (Cuadro 3), lo que más llama la atención es cómo los destinos del sudeste asiático y China, junto con Brasil han desplazado la otrora relevante participación estadounidense en varios rubros.

Cuadro 2: Principales destinos de las exportaciones Argentinas de Textiles e Indumentaria

En %	Hilados, tejidos y acabado de productos textiles	Ropa de cama, toallas, mantelería, tapices y alfombras, cuerdas y redes	Tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo	Confección de prendas de vestir y de artículos de piel
1993	Alemania (14,1)	Brasil (40,8)	Italia (17,4)	EE.UU. (34,2)
	Chile (11,5)	España (21,0)	Bélgica (16,8)	Alemania (11,3)
	EEUU (9,2)	Uruguay (13,7)	EEUU (13,5)	Italia (9,2)
1998	Brasil (32,0)	Brasil (58,4)	Brasil (38,4)	EE.UU. (22,5)
	China (14,1)	Chile (20,7)	Uruguay (23,4)	Alemania (13,2)
	Chile (11,8)	Uruguay (10,5)	Chile (14,8)	E. Árabes (10,9)
	China (25,1)	Brasil (51,7)	Uruguay (22,3)	EE.UU. (38,5)
2001	Italia (20,0)	Chile (23,5)	Brasil (19,0)	Alemania (8,7)
	Brasil (16,6)	Uruguay (7,0)	Chile (10,1)	E. Árabes (8,5)
	Brasil (18,6)	Brasil (42,6)	Uruguay (26,2)	EE.UU. (17,2)
2006	Alemania (14,6)	Chile (19,1)	EEUU (18,4)	Chile (15,4)
	Italia (11,9)	Uruguay (7,9)	Chile (16,3)	Uruguay (10,7)

Fuente: Centro de Estudios para la Producción (CEP).

Cuadro 3: Principales destinos de las importaciones Argentinas de Textiles e Indumentaria

En %	Hilados, tejidos y acabado de productos textiles	Ropa de cama, toallas, mantelería, tapices y alfombras, cuerdas y redes	Tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo	Confección de prendas de vestir y de artículos de piel
1993	Brasil (19,7)	Brasil (35,2)	Brasil (15,7)	Uruguay (15,7)
	Corea (11,2)	EEUU (22,9)	Uruguay (14,1)	China (14,5)
	EEUU (10,8)	Corea (4,3)	EE.UU (11,9)	Panamá (12,7)
1998	Brasil (31,0)	Brasil (46,6)	Brasil (31,3)	China (26,6)
	Corea (12,1)	EEUU (13,9)	Taiwán (11,6)	Brasil (14,8)
	China (8,9)	China (4,5)	China (11,3)	Uruguay (14,1)
2001	Brasil (36,3)	Brasil (54,7)	Brasil (30,3)	Brasil (24,7)
	Corea (9,8)	EE. UU. (10,3)	China (13,9)	China (21,6)
	Pakistán (9,7)	China (5,7)	Indonesia (9,1)	Uruguay (8,1)
2006	Brasil (50,7)	Brasil (58,4)	Brasil (36)	Brasil (21,3)
	Corea R. (7,7)	EE.UU. (7,6)	Corea R. (12,1)	China (17,9)
	Pakistán (7,6)	China (7,3)	China (7,4)	Paraguay (11,2)

Fuente: Centro de Estudios para la Producción (CEP).

Por otra parte, para comprender los efectos que la liberalización de los flujos comerciales puede tener sobre la estructura económica del sector textil argentino se procede en la siguiente sección

a reseñar algunos de los principales aspectos del proceso productivo, las características estructurales y la evolución coyuntural del sector.

### III. EL SECTOR DE TEXTILES E INDUMENTARIA EN LA ARGENTINA

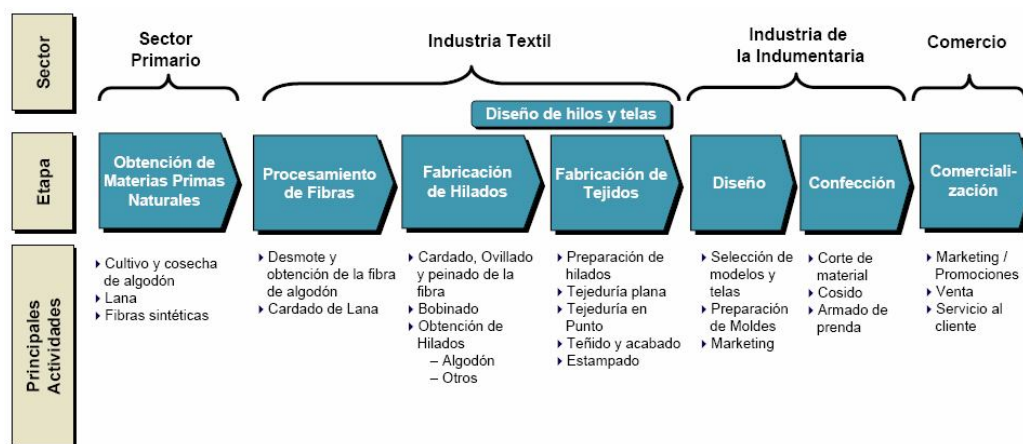
#### III.1. El proceso productivo.

La cadena de valor del sector de textil e indumentaria (Ilustración 1) comienza con la obtención de materias primas, pudiendo ser aquellas de origen “natural” (algodón, lana, seda, yute, celulosa), petroquímico (polímeros sintéticos) y/o “natural industrializados” (celulosa). En un segundo paso, comienza la parte industrial de la cadena con la obtención de la fabricación de fibras sintéticas por parte de la industria petroquímica y/o el desmote, cardado ovillado, peinado y bobinado de la fibra de algodón. En esta etapa se producen los hilados de algodón y sintéticos para pasar luego a la etapa de tejeduría plana o en punto. Posteriormente se procede al teñido, acabado y estampado.

Es a partir de esos procesos donde los tejidos pasan a la parte de diseño de la indumentaria mediante la selección de modelos y telas, la preparación de moldes que son los que definen el insumo de la confección de la prenda. En el eslabón de confección se procede al corte del material (usando los moldes), al armado y cosido de la prenda. La última de las etapas es la de distribución comercial, promoción, publicidad y marketing, venta y servicio al cliente.

Un estudio más profundo de los eslabonamientos sectoriales y la estructura del bloque industrial suministraría información relevante aunque queda fuera del alcance del presente estudio<sup>2</sup>.

Ilustración 1: Cadena de valor de sector de textil e indumentaria



Fuente: SEPYME, 2002.

#### III.2. Indicadores de estructura sectorial de la cadena textil argentina

Es necesaria una visión panorámica sobre los indicadores estructurales del sector textil argentino para poder tener una referencia concreta del punto de partida de toda política de comercio exterior. Los indicadores mostrados en el Cuadro 4 y en el Cuadro 5 revelan, a grandes rasgos, las relaciones estructurales que caracterizan al sector.

En particular, de la observación de los guarismos del Cuadro 4 se deduce que la rama textil va perdiendo participación en el valor bruto de la producción industrial (VBP) de Argentina, pasando de explicar el 8,5% del VBP del sector industrial en 1993 al 3,4%<sup>3</sup> en 2006. Sin embargo y según los datos del INDEC, la textil es la rama de la industria que mayor incremento tuvo de utilización de capacidad instalada, aumentando 43,6 puntos porcentuales entre enero de 2002 y el mismo mes de 2008.

<sup>2</sup> Para una explicación de la metodología de construcción de matrices sectoriales e indicadores matriciales ver Lifschitz, (1989).

<sup>3</sup> Según estimaciones de la Dirección de Cuentas Nacionales del Ministerio de Economía y Producción de la Nación.



Por otra parte, aún con una constante búsqueda de la productividad que lleva a una racionalización del uso de los factores productivos, es un sector importante en lo que respecta a la magnitud del factor trabajo que utiliza. A saber, en 2006 el empleo en el sector textil fue del 10,3% del empleo total de la industria como lo indica también el

Sin embargo, tampoco deben dejar de señalarse los problemas de informalidad laboral, principalmente en la etapa de confección de indumentaria. En lo que respecta a este último tema, la informalidad laboral es un aspecto no neutral a nivel del comercio internacional ya que una de las principales quejas de los países que se ven “invasados” por importaciones del sudeste asiático, especialmente China, es que en aquellos las regulaciones laborales que impactan en los costos de la mano de obra del sector son demasiado laxas por lo cual introducen una competencia desleal.

Adicionalmente, la evolución del indicador de exportaciones en relación al valor bruto de producción (X/VBP), refleja a las claras el sesgo exportador de la rama post-convertibilidad. Se muestra un crecimiento que pasa de 31,1% en 2001 a 75,8% en 2002, observándose una estabilización en un porcentaje algo menor a este último pero mayor al primero del orden del 42% en los últimos años.

Cuadro 4: Evolución de indicadores estructurales del sector textil argentino\*.

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
VBP sector/ VBP industrial	8,5	8,2	8,1	8,2	7,1	6,3	5,1	4,8	4,7	3,0	3,8	3,6	3,5	3,4
Empleo sector/ Empleo industrial	12,9	12,2	12,0	12,0	11,8	11,5	11,5	11,4	10,3	9,6	9,8	10,1	10,2	10,3
Expo sector/ Expo totales	2,1	2,2	2,6	2,1	1,8	1,3	1,2	1,1	1,2	1,2	1,1	1,1	1,0	1,0
Expo sector/ Expo industriales	2,8	3,1	3,6	3,1	2,6	1,9	1,7	1,6	1,7	1,7	1,6	1,5	1,4	1,3
Impo sector/ Impo totales	4,4	3,6	3,1	3,2	3,1	3,2	3,3	3,5	3,7	2,0	3,2	2,7	2,6	2,6
Impo sector/ Impo industriales	4,6	3,7	3,2	3,4	3,3	3,4	3,5	3,8	3,9	2,2	3,4	2,9	2,8	2,7
Expo/ VBP	11,3	12,9	21,1	19,1	19,4	16,7	21,0	23,7	31,1	75,8	47,5	45,1	41,8	42,1

\* Sobre la base de la suma de los porcentajes de las ramas “Fabricación de hilados y tejidos; acabado de productos textiles”, “Fabricación de ropa de cama, toallas, mantelería, tapices y alfombras, cuerdas y redes”, “Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo”, “Confección de prendas de vestir y de artículos de piel”. Fuente: Centro de Estudios para la Producción, Secretaría de Industria y Comercio, Ministerio de Economía y Producción.

El Cuadro 5 presenta indicadores estructurales del sector a partir de datos de la matriz Insumo Producto de 1997.

Cuadro 5: Indicadores estructurales del sector textil argentino según la Matriz Insumo-Producto 1997

Sector Textil - Matriz Insumo Producto 1997	Fibras, hilados, tejeduría y acabado de productos textiles	Fabricación de productos textiles	Tejidos de punto	Prendas de vestir, terminación y teñido de pieles
Usos de la producción nacional a precios básicos	63,68%	44,05%	61,82%	52,72%
Usos totales a precios de comprador	71,50%	61,40%	67,72%	61,25%
Valor agregado bruto a precios básicos	28,50%	38,60%	32,28%	38,75%
Remuneración a los asalariados	41,09%	40,33%	37,54%	33,38%
- Registrados	92,70%	71,25%	85,74%	62,84%
- No registrados	7,30%	28,75%	14,26%	37,16%
Excedente bruto de explotación / Ingreso bruto mixto	58,91%	59,67%	62,46%	66,62%
Insumo de mano de obra (puestos de trabajo)				
- Asalariados	90,40%	73,96%	83,51%	70,12%
- No Asalariados	9,60%	26,04%	16,49%	29,88%
Demanda Intermedia	70,15%	66,96%	52,45%	11,11%
Demanda Final a precios básicos	29,85%	33,04%	47,55%	88,89%
Demanda Final a precios básicos:				
Exportaciones	54,58%	19,34%	6,15%	5,19%
Consumo Final	29,08%	86,09%	88,13%	93,72%
Formación Bruta de Capital	16,34%	-5,44%	5,72%	1,09%

Fuente: elaboración propia sobre la base de la Matriz Insumo Producto del año 1997.

En primer lugar, la rama de “Fibras, hilados, tejeduría y acabados...” posee una demanda final (DF) con un claro sesgo exportador (54,6% de la DF) mientras que otras ramas que se encuentran “aguas abajo” en el sector poseen una mas marcada demanda de consumo final cercana al 90% como

“Fabricación de productos textiles” (86,09%), “Tejidos de punto (88,13%) y “Prendas de vestir, terminación y teñido de pieles” (93,72%).

En particular, en lo que respecta a la parte comercial de la cadena productiva el sector tiene una dimensión considerable y un impacto en términos de empleo y actividad que influye sobremanera en la percepción del ritmo de actividad económica. En el Cuadro 6 se ilustran algunos indicadores destacados del sector de indumentaria y comercio textil para el año 2005.

Cuadro 6: Indicadores relevantes de la rama de indumentaria y del comercio textil

Indicador sectorial	2005
Cantidad de empresas industriales de indumentaria	11.730
Cantidad de comercios dedicados a la venta de indumentaria	30.900
Cantidad de ocupados en la industria de indumentaria	106.300
Cantidad de ocupados en el comercio de indumentaria	88.600
Participación porcentual de número de ocupados en el comercio de indumentaria respecto al total de comercios	9,70%
Cantidad de locales de indumentaria/ total de locales comerciales. Promedio por cada 100 locales (total país)	12 locales
Venta promedio anual por local comercial	us\$ 161.100
Consumo de Prendas per cápita	6,7 Kg.

Fuente: Cámara de la Industria de la Indumentaria.

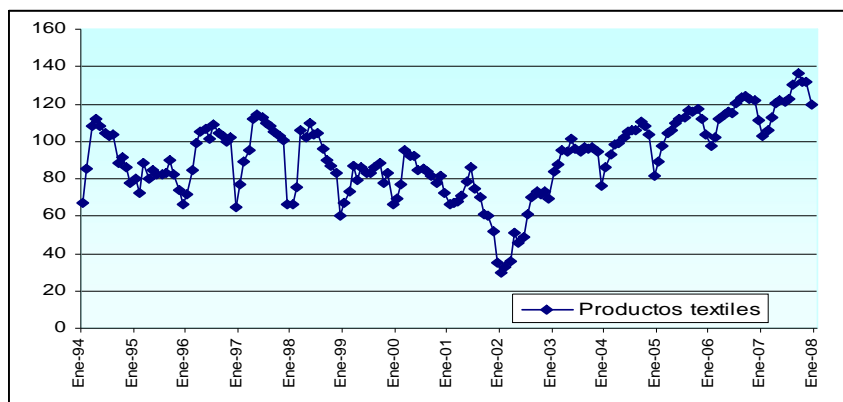
Nuevamente, se destaca la cantidad de ocupados, tanto en la industria como en el comercio del sector textil y de indumentaria.

### III.3. La evolución macro-sectorial del sector textil argentino: una visión de coyuntura

Cuando se analiza la evolución coyuntural del sector a nivel sectorial agregado es interesante reparar en la dinámica de indicadores de producción industrial, inversiones, crédito al sector, situación financiera en los diferentes contextos y del margen bruto.

El sector textil muestra, sobre la base del recorrido del Estimador Mensual Industrial (EMI-INDEC, Gráfico 1), un fuerte crecimiento a partir del período posterior a la salida de la convertibilidad por la recuperación de la demanda interna y el incremento de exportaciones.

Gráfico 1: Estimador Mensual Industrial (EMI), INDEC, Bloque Textil\*



\* El bloque de Productos Textiles incluye para su cálculo los rubros productores de Hilados de Algodón y Tejidos, en correspondencia con la rama 17 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 3 (CIU-3). El rubro productor de Fibras Sintéticas y Artificiales integra el bloque Sustancias y Productos Químicos. Fuente: Estimador Mensual Industrial (EMI), índices por bloques, base 2004 = 100, desde 1994 en adelante.

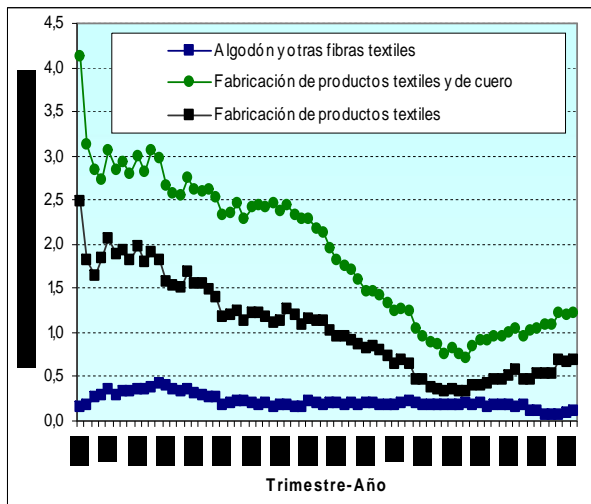
En lo que hace a las inversiones dirigidas al sector textil, según el Centro de Estudios para la Producción, estuvieron concentradas geográficamente en las provincias que fueron favorecidas por la promoción industrial en los primeros años de la década del '90. La Rioja, Catamarca, San Luis y San Juan absorbieron en su conjunto más de 50% del flujo de capitales recibidos entre 1990-1997. Según el INDEC, en el año 2006 se observa un importante incremento de las inversiones pasando de 13,5 millones de dólares en 2005 a 90 millones de dólares en el aquel año.

Otro aspecto que afecta en considerable manera a la dinámica de la oferta del sector es el relacionado al financiamiento, teniendo en cuenta que muchas de las empresas son PYMES industriales con poco acceso a mercados de capitales y/o financiamiento bancario a tasas razonables.

En el Gráfico 2 se observa que el porcentaje del financiamiento total volcado a la industria textil da muestra del recorrido coyuntural de la actividad productiva del sector mostrando una cada vez más reducida importancia desde principios de la década del '90 hasta la crisis de fines de 2001, *pari passu* con los cada vez más acuciantes problemas de competitividad del sector ante el escenario de creciente apertura externa. A partir de mediados de 2003 el sector vuelve a retomar un sendero de crecimiento porcentual del peso de la actividad textil como tomadora de crédito, con excepción del sector primario proveedor de algodón y otras fibras textiles. El Gráfico 3 presenta un indicador relativo al porcentaje de la cartera de préstamos al sector textil en situación normal (según clasificación normativa del BCRA). Se hace evidente la agudización de la restricción financiera tiempo antes del epicentro de la crisis de finales de 2001. La evidente fuerte caída de la deuda en situación normal en los préstamos efectuados al sector cambia nuevamente, y en forma coincidente con el aumento de peso en la cuantía absoluta de préstamos, mejora rápidamente hasta cifras que superan el 90% de la deuda sectorial en situación normal.

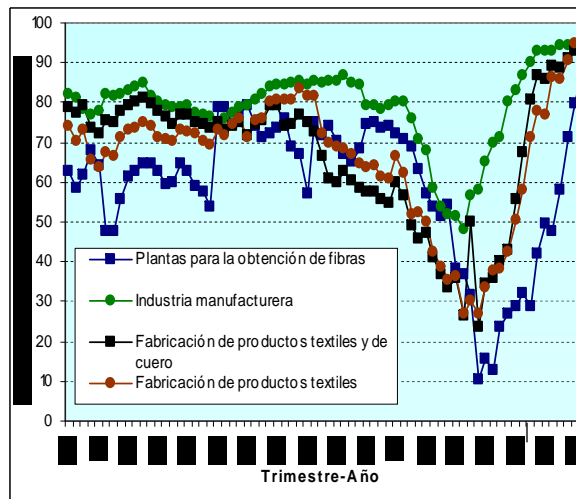
Aún cuando el sector que ya tiene financiamiento rápidamente recompone su situación financiera normal, muchos otros, que por las características del sector de confección e indumentaria principalmente son PYMES, tienen dificultades para lograr el acceso al crédito. Un dato paradigmático es que durante la recuperación la participación de las PYMES en el financiamiento ha disminuido en términos porcentuales según Bleger (2006).

Gráfico 2: Participación relativa de cada actividad económica en total de financiaciones, en %



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de la República Argentina.

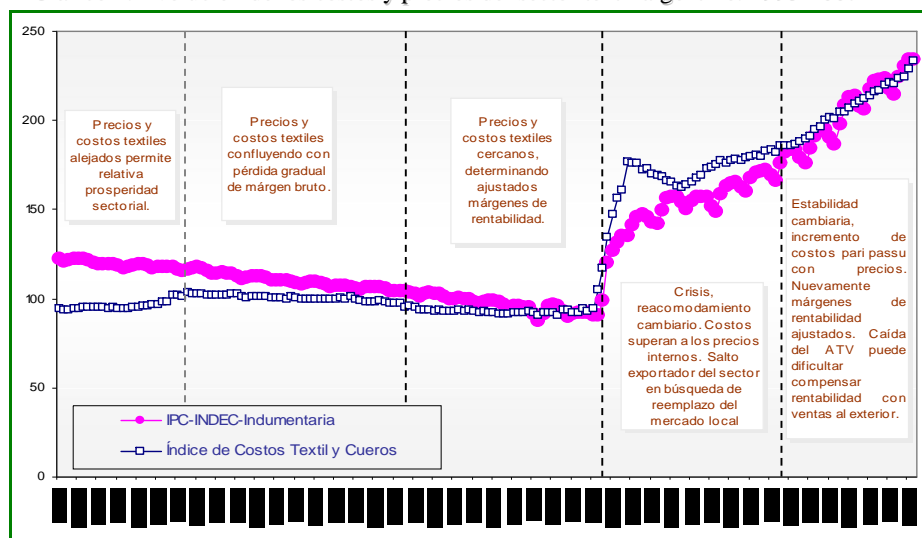
Gráfico 3: Participación de la cartera normal en el total de financiaciones de la actividad textil, en %



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de la República Argentina.

Junto con el financiamiento de terceros (bancario o por intermedio del mercado de capitales) es necesario analizar que ocurrió en el sector con los márgenes de rentabilidad bruta, con lo cual obtendríamos una buena aproximación de la capacidad de generar fondos propios para inversiones productivas en el sector. Al respecto se presenta la evolución del Índice de Costos Industriales de la Universidad Argentina de la Empresa (ICI-UADE) en la Gráfico 4.

Gráfico 4: Evolución de los costos y precios del sector textil argentino: 1993-2007



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de INDEC, Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UADE, Cámaras y Asociaciones empresarias.

En el Gráfico 4 se presentan, en distintas etapas, las dinámicas de los precios y costos y de los principales acontecimientos que las motivaron:

- I. 1993 hasta principios del 1995 (Efecto “Tequila”): es una etapa con precios y costos textiles alejados entre sí que permite relativa prosperidad sectorial. Una de las razones puede ser atribuida al “boom” inicial del consumo al inicio de la convertibilidad.
- II. Comienzos de 1995 (Post-Tequila) hasta fines de 1998 (Devaluación del Real Brasileño): en esta etapa se percibe una confluencia entre los precios y los costos textiles que confluyen con pérdida gradual de margen bruto. Posiblemente pueda atribuirse esta baja de precios al efecto de los procesos deflacionarios durante la convertibilidad.
- III. Comienzos de 1999 hasta la crisis argentina de diciembre de 2001: en este período, determinado e influido fuertemente por la devaluación de Brasil (Principal socio del MERCOSUR), la dinámica de los precios y costos textiles determinan un ajustado margen bruto del sector.
- IV. Desde comienzos de 2002 hasta mediados de 2005: aquí la crisis es determinante, con un reacomodamiento cambiario y una posterior recesión interna con tipo de cambio real depreciado. Es en esta etapa que el sector busca ganar mercados de exportación en la búsqueda de un reemplazo del mercado local deprimido, hasta su gradual recuperación.
- V. Desde mediados de 2005 hasta la actualidad: esta etapa es de estabilidad cambiaria aunque los efectos del incremento de los costos internos comienzan a ir *pari passu* con los precios. Adicionalmente, los incrementos de precios y las dificultades que impone la nueva etapa del comercio internacional de textiles, luego de la caída del ATV, debilita nuevamente el margen bruto sectorial.

#### III.4. El comercio internacional del sector de textil e indumentaria en Argentina: reestructuración empresaria frente al desafío de la liberalización

Uno de los más importantes problemas y amenazas que se ciernen sobre el comercio exterior del sector textil argentino, destacado por diversos especialistas, es la debilidad institucional del MERCOSUR como ámbito reglamentario y regulatorio (Torrent, 2006) que provea un direccionamiento público para una estrategia de especialización para lograr una plataforma productiva regional, aprovechando las ventajas comparativas de cada uno de los socios del bloque. Ello derivado también de la carencia privada de similares mecanismo como si se han desarrollado en otros sectores como el automotriz, por citar el mejor ejemplo. Sin embargo, es dable señalar la puesta en marcha de un proceso de reestructuración regional del MERCOSUR donde las grandes empresas brasileñas del sector se revelan con algunas ventajas relativas.

Últimamente, empresas de origen brasilero avanzaron en la adquisición de tradicionales factorías textiles argentinas como deja entrever el caso de la compra de Alpargatas Argentina por parte de San Pablo Alpargatas S.A.-SPASA (principal fabricante de calzado deportivo y tela para jeans y fabricante de zapatillas con las marcas Nike y Adidas, siendo dueña e inventora de Topper) y la puesta en marcha de plantas industriales de la empresa brasileña Paquetá, la localidad bonaerense de

Chivilcoy, para fabricar las marcas Adidas y Diadora. Otras empresas brasileras en plena etapa de especialización regional intra-MERCOSUR son Reebok, Dilly Clásica (fabricante de Umbro) y Santista Textil, de Camargo Correa (compradora de Grafa que luego vendió una parte de la empresa a Coteminas).

Sin embargo, hay ventajas a aprovechar por Argentina en este virtual sendero de división regional del trabajo es que en la medida que la tendencia a nivel mundial siga siendo la ganancia en la participación de las fibras sintéticas en detrimento de las naturales, es visto como una fortaleza su desarrollada industria petroquímica como proveedora de insumos importantes para el proceso productivo textil.

En síntesis, este diagnóstico ha mostrado la situación que generada a partir de la expiración del ATV, el 1° de enero de 2005. Esto implicó un proceso de apertura comercial que no sólo influyó sobre los indicadores de estructura y la evolución coyuntural del sector a nivel del MERCOSUR, a través de la búsqueda de nuevos mercados de exportación, sino que también motivó la difusión y mayor utilización de medidas de defensa comercial ante terceros países y la aplicación de barreras no arancelarias. En este contexto, y dada la dificultad para cuantificar los efectos de dichas medidas, la utilización de modelos computacionales de simulación que detecten productos con barreras no arancelarias resulta relevante. En el siguiente capítulo comenzamos con una breve explicación de la metodología utilizada para construir un modelo de equilibrio parcial computado.

#### **IV. LA METODOLOGÍA DE UN MODELO DE EQUILIBRIO PARCIAL COMPUTADO PARA EL ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS PARA-ARANCELARIAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS TEXTILES Y DE INDUMENTARIA.**

Las estimaciones y simulaciones a llevarse a cabo en este estudio se realizan dentro del contexto de un modelo computable de equilibrio parcial similar al usado en Hufbauer y Elliot (1994), Hufbauer, Berliner y Elliot (1986).

El modelo desarrolla un método de cálculo de los efectos económicos que acarrea el desmantelamiento de barreras o tarifas al comercio. En general, el análisis supondrá que la oferta del bien doméstico tiene pendiente positiva (menos que perfectamente elástica). Ello implica que los costos marginales aumentan cuando la industria se expande. Asimismo, considerará que todos los mercados son perfectamente competitivos. Ver Atje y Hufbauer (1996) para los casos de otras estructuras de mercado.

En general, desmantelar las restricciones reducirá el precio de las importaciones y producirá un desplazamiento de la demanda de la variedad doméstica reduciendo su precio, en función de la elasticidad precio de la demanda y de la oferta. Asimismo, la reducción de este precio afectará, a través de las elasticidades cruzadas, la demanda de importaciones. En el nuevo equilibrio los precios de ambas variedades serán menores con aumentos en la demanda del bien importado y reducción en la producción del bien doméstico.

Habitualmente este tipo de modelos se utiliza para evaluar las ganancias en bienestar desde el punto de vista del país que desmantela el sistema protectorio. En este caso, el objetivo es evaluar principalmente el impacto sobre el beneficio para el oferente extranjero (exportador) asociado al aumento de precios y cantidades exportadas. Por lo tanto, además de computar las tradicionales medidas de excedente del consumidor, del productor, de las rentas asociadas a las restricciones y las ganancias de eficiencia para el país doméstico (Brasil), se realizan estimaciones de las ganancias para los exportadores argentinos<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Cabe destacar que los gráficos que se presentan seguidamente consideran como mercado doméstico al mercado del país extranjero y como mercado origen del producto de importación al argentino, teniendo en cuenta la existencia de BNA en el país importador (país extranjero).

#### IV.1. Mercado de origen del producto importado (Argentina) con supuesto de país doméstico importador grande (Brasil)

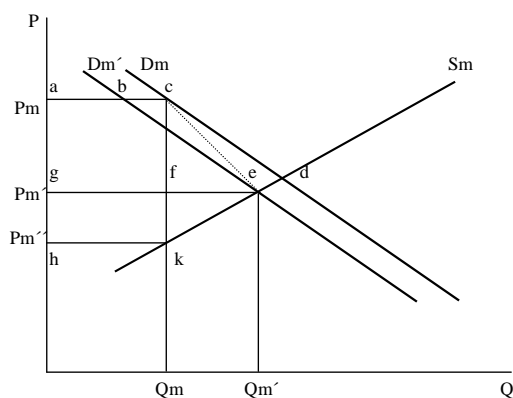
En el Gráfico 5 se muestra el mercado origen del producto de importación con el supuesto de mercado doméstico importador (Brasil) grande, por su influencia en los precios mundiales de sus importaciones (*efecto términos del intercambio*, ver Box 3), siendo  $S_m$  la oferta del bien importado.

En este caso, la renta generada por la BNA (en el Gráfico 5:  $achk$ ) debe ser medida como:

$$[1] \quad (P_m - P_m'') Q_m$$

donde  $Q_m$  es la cantidad inicial de bienes importados,  $P_m$  es el precio inicial de las importaciones y  $P_m''$  es el precio internacional de los bienes importados.

Gráfico 5: Mercado de importación con el efecto de términos del intercambio (País grande)



La ganancia de eficiencia del exportador debido a la liberalización ( $cef$ ) se calcula como:

$$[2] \quad (1/2) (P_m - P_m') (Q_m' - Q_m)$$

donde  $P_m'$  y  $Q_m'$  son los nuevos precios y cantidades de equilibrio de las importaciones.

La ganancia por aumento del excedente del productor extranjero (exportador) sin contabilizar la correspondiente ganancia de eficiencia que subyace al aumento de las cantidades exportadas cuando se elimina la BNA, es medida como:

$$[3] \quad (P_m' - P_m'') * Q_m$$

La ganancia en el excedente del consumidor del país importador asociado al dismantelamiento de las BNA ( $aceg$ ) puede ser calculada como la suma de la renta ( $ackh$ ), más la ganancia de eficiencia debida a la liberalización ( $cef$ ), menos la ganancia por aumento del excedente del productor extranjero por efecto términos del intercambio ( $gfk$ ):

$$[4] \quad [P_m - P_m'] * Q_m + (1/2) * [(P_m - P_m') * (Q_m' - Q_m)] - (P_m' - P_m'') * Q_m$$

#### **Box 3: El efecto “términos del intercambio” de la imposición o remoción de una barrera comercial**

Si un país resulta ser un mercado de mucha importancia como demandante de un producto particular - País grande - el supuesto de oferta perfectamente elástica de importaciones - País pequeño - deja de ser correcto. La explicación subyace en que ante una imposición (eliminación) de una barrera comercial la demanda del producto en cuestión se ve reducida (aumentada) y siendo este mercado de suficiente importancia mundial, afecta a la baja (suba) los precios de esos productos exportados por terceros países. En el caso de “país grande” la curva de oferta de las importaciones toma pendiente positiva.

Adicionalmente, la ganancia del exportador consiste en la adición del excedente del productor extranjero a los nuevos precios por efecto términos del intercambio ( $gfk$ ) y el excedente por la ganancia de eficiencia asociada al aumento de la cantidad exportada ( $efk$ ):

$$[5] \quad (P_m' - P_m'') * Q_m + (1/2) * [(P_m' - P_m'') * (Q_m' - Q_m)]$$

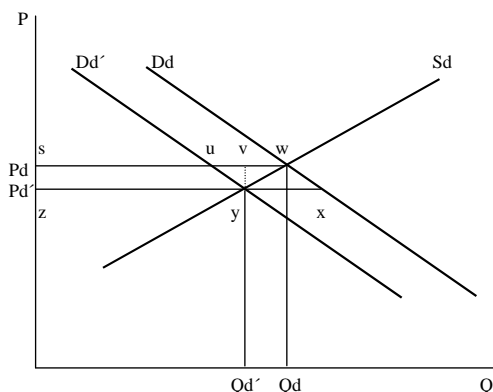
#### IV.2. Mercado doméstico (Brasil)

En el Gráfico 6 se presenta lo que ocurriría en el país doméstico (Brasil). Se observa la pérdida del excedente del productor de ese país (ganancia del excedente del consumidor del mismo país extranjero) ante la remoción de las BNA que resulta ser el área *swyz*, la cual puede ser estimada sumando el rectángulo *svyz* al triángulo *vwy*:

$$[6] \quad (Pd - Pd') * Qd' + (1/2) * [(Pd - Pd') * (Qd - Qd')]$$

donde (Pd, Qd) y (Pd', Qd') representan los precios y cantidades de la demanda doméstica pre y post eliminación de las BNA, respectivamente.

Gráfico 6: Mercado doméstico importador (país extranjero), efectos de desmantelar una restricción al comercio



#### IV.3. Representación algebraica del modelo

Para la aplicación empírica del modelo es necesario utilizar una representación algebraica de las relaciones entre las variables. En el caso particular del modelo presentado más arriba, las ecuaciones [7] a [12] lo definen<sup>5</sup>. Al respecto, la demanda y oferta de bienes domésticos están representadas por:

$$[7] \quad Qd = a * Pd^{Edd} * Pm^{Edm} \quad [8] \quad Qs = b * Pd^{Es}$$

donde  $E_{dd}$  es la elasticidad (directa) de la demanda doméstica al propio precio y  $E_{dm}$  es la elasticidad (cruzada) de la demanda de bienes domésticos respecto al precio de los bienes importados.  $Q_s$  es la oferta doméstica y  $E_s$  es la elasticidad precio de la oferta de bienes domésticos. Para una explicación detallada sobre el cómputo de las elasticidades ver Box 4.

La demanda de importaciones en el mercado doméstico importador es:

$$[9] \quad Qdm = c * Pd^{Emd} * Pm^{Emm}$$

donde  $E_{md}$  es la elasticidad (cruzada) de la demanda de bienes importados al precio doméstico y  $E_{mm}$  es la elasticidad precio (directa) de la demanda de importados al precio de los bienes importados.

Para la introducción del efecto de los términos de intercambio (con país grande) se requiere una ecuación diferente que representa la función de oferta internacional, debido a que la curva de oferta de bienes importados ya no es perfectamente elástica como en el caso de país pequeño. Esta ecuación es:

$$[10] \quad Qsm = d * Pm''^{Esm} \quad (\text{País grande}),$$

donde  $Qsm$  representa la cantidad importada y  $E_{sm}$  es la elasticidad de oferta de los bienes importados. En el modelo,  $Pm''$  es el precio internacional de los bienes importados (precio FOB) más el arancel específico del país doméstico.

Las ecuaciones de cierre del modelo son las clásicas condiciones de equilibrio de los dos mercados:

<sup>5</sup> Debe señalarse que este modelo es no lineal en términos absolutos pero es linealizado a través de su transformación logarítmica.

$$[11] \quad Qd = Qs$$

$$[12] \quad Qdm = Qsm$$

#### IV.4. Aplicación del modelo II: Linealización a través de logaritmos para la estimación

El anterior sistema se transforma en un sistema lineal aplicando logaritmos a las ecuaciones. Como consecuencia directa, los parámetros asociados a los precios son interpretados como elasticidades. El sistema transformado es el siguiente:

$$[12] \quad \ln Qd = \ln a + E_{dd} * \ln Pd + E_{dm} * \ln Pm$$

$$[13] \quad \ln Qs = \ln b + E_s * \ln Pd$$

$$[14] \quad \ln Qm = \ln c + E_{md} * \ln Pd + E_{mm} * \ln Pm$$

$$[15] \quad \ln Qsm = \ln d + E_{sm} * \ln Pm$$

Cuando la oferta de importaciones es perfectamente elástica el nuevo precio de equilibrio,  $Pm'$ , puede ser estimado conociendo  $Pm$  y el equivalente ad valorem de la BNA ( $t$ ) por encima del arancel. Cuando esto no ocurre,  $Pm'$  debe ser resuelto en forma simultánea con  $Pd'$ .

Las ecuaciones [14] y [15] deben ser resueltas en forma simultánea para calcular el nuevo precio de las importaciones como función del nuevo precio doméstico:

$$[16] \quad \ln Pm' = (\ln c - \ln d) / (E_{sm} - E_{mm}) + [E_{md} / (E_{sm} - E_{mm})] * \ln Pd'$$

Por otro lado, el supuesto que  $Qd$  se iguala a  $Qs$ , hace que las ecuaciones [12] y [13] también deban ser resueltas en forma simultánea para calcular el nuevo precio de los bienes domésticos como función del nuevo precio de los importados:

$$[17] \quad \ln Pd' = (\ln a - \ln b) / (E_s - E_{dd}) + [E_{dm} / (E_s - E_{dd})] * \ln Pm'$$

Las ecuaciones [16] y [17] deben ser resueltas en forma simultánea para calcular el nuevo precio doméstico e importado. Luego, reemplazando estos precios en las ecuaciones [12] y [13], se estiman las nuevas cantidades domésticas e importadas,  $Qm'$  y  $Qd'$ .

Como paso previo es necesario calcular las ordenadas al origen de las ecuaciones [12] a [15]. Dichas constantes se obtienen a través de un proceso de calibración que parte de la información básica requerida; el supuesto crucial es que los precios y cantidades obtenidas pertenecen a un equilibrio.

#### **Box 4: El cómputo de las elasticidades**

*Es difícil encontrar estimaciones de elasticidades de oferta y demanda (directas y cruzadas) a nivel de productos específicos. Por tal motivo es necesario realizar una aproximación a partir de información parcial. Este procedimiento es común en estimaciones de esta naturaleza (Hufbauer y Elliot, 1994; Hufbauer, Berliner y Elliot, 1986; Kim, 1996).*

*Suponiendo que la estructura de demanda toma la forma de una función CES (Constant elasticity of substitution) y siguiendo a Tarr (1990) las elasticidades directas se expresaron en función de las elasticidades de sustitución ( $\sigma$ ) entre bienes domésticos e importados (elasticidades de Armington), la elasticidad total de la demanda ( $E_{dt}$ ) y las participaciones en el valor de la oferta total, de la producción ( $Sd$ ) y de las importaciones ( $Sm$ ). Es decir:*

$$E_{dd} = (Sm \sigma) + (Sd E_{dt}) \qquad E_{mm} = (Sd \sigma) + (Sm E_{dt})$$

*Una vez obtenidas estas elasticidades directas se calculan las respectivas elasticidades cruzadas, siguiendo un procedimiento utilizado en Tarr (1990).*

$$E_{dm} = [(E_{dt} - E_{mm}) * Sm] / Sd \qquad E_{md} = [(E_{dt} - E_{dd}) * Sd] / Sm$$

*Finalmente un aspecto de indudable importancia se refiere a las elasticidades de oferta. Se ha optado por considerar el uso de Elasticidades de oferta unitarias siguiendo la experiencia en tal sentido de Hufbauer, Berliner y Elliot (1986) y Hufbauer y Elliot (1994). Con el objetivo de tener un sistema de elasticidades teóricamente consistentes se definió la elasticidad de oferta como función de la elasticidad directa de la demanda ( $E_{dd}$ ), de la elasticidad cruzada ( $E_{dm}$ ) y del valor de un coeficiente denominado "coeficiente de respuesta en los precios" ( $z = (Pd - Pd') / (Pm - Pm')$ ), es decir:*

$$E_s = E_{dd} + E_{dm} / z$$



Un punto a destacar en el desarrollo del trabajo es que la selección de los productos debe cumplir la restricción lógica de que el equivalente ad valorem estimado (implícito) de las BNA sea positivo. Es decir, los productos finalmente seleccionados deberán verificar lo siguiente:

$$[18] \quad (P_m - P_m'') = \text{Barrera No Arancelaria} > 0$$

Siendo  $P_m'' = \text{Precio de exportaciones argentina FOB (P}_m\text{FOB)} + \text{Arancel específico}$

A continuación, se expone en forma detallada la aplicación del modelo de equilibrio parcial computado.

## V. LA ESTIMACIÓN DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LAS BARRERAS PARA-ARANCELARIAS A PRODUCTOS TEXTILES EN EL MERCADO BRASILEÑO.

### V.1. Los datos

En la presente sección se lleva una simulación a los efectos económicos de mostrar la aplicación de la metodología desarrollada anteriormente y los resultados que arrojaron sobre la base de la información disponible.

En particular, las simulaciones efectuadas muestran los efectos de la eliminación de las BNA<sup>6</sup> sobre los precios y cantidades domésticas (Brasil) y del país de importación (Argentina), así como también el cambio en las ganancias de los exportadores argentinos ante el nuevo escenario.

Para el análisis se utilizaron datos de cantidad y valor de producción brasileña (mercado doméstico) de productos textiles relevados por el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), a partir de los cuales se estimó el precio doméstico como el cociente entre el valor y las cantidades producidas. Asimismo, se utilizaron datos de cantidad y valor de importaciones brasileñas de productos textiles desde la Argentina y aranceles específicos común para cada producto (Cuadro 7).

Cuadro 7: Producción y precios domésticos brasileños, barreras arancelarias y no arancelarias, precios y cantidades de bienes importado por Brasil procedentes de Argentina – 2005.

Producto	Producción doméstica brasileña	Precio doméstico en Brasil	Arancel Específico (Europa)	Precio de importaciones procedentes de Argentina	Barrera No Arancelaria Implícita	Importaciones brasileñas procedentes de Argentina
	(Kg) Qd	(US\$/Kg) Pd	(US\$/Kg) T	(US\$/Kg) Pm FOB	(US\$/Kg) Pd-(PmFOB+t) <sup>(*)</sup>	(Kg) Qm
Algodón cardado o peinado	4.211.000	3,85	0,00	1,17	2,29	55,00
Hilos de filamentos sintéticos o artificiales, no especificados	25.870.739	3,10	0,00	2,07	0,49	25.995.139,00
Tejidos de filamentos de aramida y/u poliamida	6.053.373	10,00	0,00	5,34	1,04	656.109,00
Fibras sintéticas discontinuas, cardadas y peinadas.	2.181.841	10,00	0,00	5,34	1,04	656.109,00
Sacos (blazers, otros sacos), de uso masculino	67.070	36,05	0,00	63,79	0,08	12.503,00
Hilos de fibras artificiales discontinuas (**)	7.943.778	3,92	0,00	1,00	1,14	794.377,80
Bolsas de yute o de otros materiales textiles naturales (**)	15.336.263	2,41	0,00	1,00	1,52	1.533.626,30

*Nota: (\*)*:  $P_m Fob + t = P_m'$ . *(\*\*)*: Casos en los que se simuló una cantidad importada igual al 10% de la producción doméstica, por existir bajos niveles reales de importación. Fuente: IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística), Comtrade (UN Commercial Trade), MacMap (Market Access Map).

Los productos del Cuadro 7 surgen de un total de 94 productos textiles relevados por IBGE. La selección implicó detectar productos con información completa para los dos mercados y observar que el diferencial de precios entre el precio de importación ( $P_m$ ), y el precio de exportación argentina FOB más el arancel específico  $P_m''$  sea positivo, implicando la existencia de alguna barrera no arancelaria. De este proceso se seleccionaron siete productos que cumplieron con los requisitos anteriores.

<sup>6</sup> Calculadas implícitamente como el diferencial entre el precio que reciben los exportadores argentinos más el arancel específico y el precio doméstico europeo.

La dificultad antes mencionada sobre la búsqueda y procesamiento de los datos se ve más que compensada por la ganancia informativa y analítica brindada por la simulación a nivel de producto. Como se señaló en la sección metodológica de este estudio, los otros datos necesarios para la simulación son los relativos a las elasticidades directas y cruzadas. Estas fueron calculadas utilizando supuestos para la elasticidad de Armington y para las elasticidades de demanda directa del bien doméstico al propio precio, sustentados dichos valores en la literatura especializada para otros países.

Tanto la elasticidad precio directa de la demanda del bien doméstico como las obtenidas implícitamente (Edm, Emm, Emd y Edt) son expuestas en el Cuadro 8 (ver Box 4)

Cuadro 8: Elasticidades de Oferta y demanda (directas y cruzadas), y elasticidades de sustitución para bienes domésticos e importados, en productos seleccionados (Escenario 1 - Base)

Producto	Elast. demanda directa del bien doméstico	Elast. demanda cruzada del bien doméstico	Elast. oferta del bien doméstico	Elast. demanda directa del bien importado	Elast. demanda cruzada del bien importado	Elast. oferta del bien importado	Elast. demanda directa total	Elast. de Sustitución
	Edd	Edm	Es	Emm	Emd	Esm	Edt	Edt
Algodón cardado o peinado	-2.1000	0.00003	1.0000	-5.0000	2.9000	1.0000	-2.1000	-5.0000
Hilos de filamentos sintéticos o artificiales, no especificados	-0.6600	0.55382	1.0000	-1.2462	1.1400	1.0000	-0.1062	-1.8000
Tejidos de filamentos de aramida y/u poliamida	-0.6600	0.06774	1.0000	-3.9323	3.3400	1.0000	-0.5923	-4.0000
Fibras sintéticas discontinuas, cardadas y peinadas.	-0.6600	0.00137	1.0000	-1.9986	1.3400	1.0000	-0.6586	-2.0000
Sacos (blazers, otros sacos), de uso masculino	-0.6600	0.00538	1.0000	-2.4946	1.8400	1.0000	-0.6546	-2.5000
Hilos de fibras artificiales discontinuas (**)	-0.6600	0.28400	1.0000	-3.2160	2.8400	1.0000	-0.3760	-3.5000
Bolsas de yute o de otros materiales textiles naturales (**)	-0.6600	0.23400	1.0000	-2.7660	2.3400	1.0000	-0.4260	-3.0000

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de Irwin (2001), Messerlin(2001), Ingersoll et al.(2004).*

En general, se destaca que el desmantelamiento de las barreras no arancelarias incrementa la demanda de productos importados reflejada en la producción de este tipo de bienes ( $Q_m'$ ) y, por este mismo motivo, reduce la producción de bienes domésticos ( $Q_d'$ ). El grado de variación de estas cantidades depende tanto del grado de sustitución de los bienes en cuestión como del grado de participación del consumo doméstico e importado en el total de bienes producidos. Es por ello que, la poca reducción de la producción de bienes domésticos brasileños resulta de la reducida incidencia de las importaciones efectuadas desde Argentina sobre el total consumido en Brasil, sumado al supuesto de sustitutos imperfectos entre los productos argentinos y brasileños.

## V.2. Las estimaciones

Tomando los datos iniciales de producción, precios y elasticidades anteriormente presentados (escenario base) y mediante la utilización de un modelo de equilibrio parcial computado diseñado siguiendo las especificaciones expuestas en la sección metodológica, se presentan los resultados de la simulación (Cuadro 9) ante la eliminación de las barreras no arancelarias implícitas sobre las importaciones de productos textiles argentinos por parte de Brasil.

En el Cuadro 9 se puede observar en la columna 1 la ganancia del excedente del consumidor, la cual incorpora las ganancias domésticas asociadas a la pérdida del excedente del productor (columna 2), el ingreso arancelario o de rentas (columna 3), la ganancia de eficiencia respectiva (columna 4) y descuenta la pérdida del efecto de los términos del intercambio resultante del aumento en el precio internacional asociado a la remoción de las BNA (columna 5).

Asimismo, cabe destacar el importante efecto que tiene la remoción de la BNA sobre los exportadores quienes se beneficiarían tanto por el aumento de los precios internacionales (efecto de los términos de intercambio), como del aumento de eficiencia asociado al aumento de los niveles de exportación. La columna 7 indica el resultado agregado de ambos efectos.

Para todos los productos analizados se observan ganancias en el excedente de los consumidores mayores a las pérdidas del excedente de los productores (brasileños) y un incremento en las ganancias de los exportadores argentinos. En el agregado del excedente del consumidor, dos de sus elementos tienen la mayor importancia, se trata de la pérdida de ingreso arancelario y de rentas y el efecto

negativo de los términos del intercambio, mientras que en el caso de la ganancia de los exportadores predomina la magnitud asociada al efecto de los términos del intercambio. Por ello, se observa que para algunos productos los consumidores son los principales beneficiados (Hilos de filamentos sintéticos o artificiales, Hilos de fibras artificiales y Bolsas de yute) y para otros lo son los exportadores (Algodón cardado, Tejidos de filamentos de aramida, fibras sintéticas discontinuas y Sacos). Este tipo de resultados eventualmente podría ser un insumo de importancia en un proceso de negociación comercial internacional.

Al efecto de dichas negociaciones, el análisis de los resultados ofrece un ranking de los beneficios por producto de los sectores de la producción nacional, lo cual debería complementarse con un estudio de la organización industrial y de la economía política del sector en el país de destino de las exportaciones. De esta manera se contaría con datos cuantitativos sobre el conflicto existente entre los intereses de los consumidores y de los productores de ambos países.

Cuadro 9: Resultados de estimaciones para productos seleccionados (Escenario 1 - Base)

Producto	Excedente: consumidor (ganancia)	Excedente: productor (pérdida)	Renta por BNA de los productores domésticos (pérdida)	Eficiencia doméstica (ganancia)	Efecto Término del Intercambio	Excedente: productor extranjero por ganancia de eficiencia	Ganancia del exportador	Var. %: cantidad importada por Brasil desde Argentina	Ganancia %: exportador argentino respecto de las ventas totales
	1=2+3+4-5	2	3	4	5	6	7=5+6		
Algodón cardado o peinado	65	25	107	14	82	46	128	112.16%	38.89%
Hilos de filamentos sintéticos o artificiales, no especificados	5.973.749	2.395.372	6.164.848	142.774	2.729.245	113.419	2.842.664	8.31%	7.38%
Tejidos de filamentos de aramida y/o poliamida	85.984	56.784	128.275	1.274	100.349	4.577	104.926	9.12%	8.01%
Fibras sintéticas discontinuas, cardadas y peinadas.	53	24	88	0	58	0	58	0.86%	0.85%
Sacos (blazers, otros sacos), de uso masculino	10	5	17	0	12	0	12	0.17%	0.17%
Hilos de fibras artificiales discontinuas (**)	795.892	482.869	905.236	39.111	631.324	90.145	721.469	28.56%	19.75%
Bolsas de yute o de otros materiales textiles naturales (***)	2.858.460	1.450.843	2.332.527	477.071	1.401.980	718.764	2.120.744	102.54%	37.81%

Fuente: *Elaboración Propia*

### V.3. Análisis de sensibilidad

Para observar rangos de sensibilidad de las principales variables consideradas ante cambios en las elasticidades. Se estimaron en primer lugar las diversas elasticidades directas y cruzadas que resultan en escenarios alternativos al escenario base. Los escenarios propuestos fueron los siguientes:

- ✓ Escenario 2 – Esm=2
- ✓ Escenario 3 – Las Edd se incrementaron en un punto
- ✓ Escenario 4 - Las Edd se redujeron en un 0.5 punto.

Cuadro 10: Sensibilidades a las elasticidades de oferta y demanda - (Var. % respecto del Escenario 1 - Base)

Producto	Escenario 2: Esm=2		Escenario 3: Las Edd se elevaron en 1 punto		Escenario 4: Las Edd se redujeron en 0,5 punto	
	Excedente del consumidor (ganancia)	Ganancia del exportador	Excedente del consumidor (ganancia)	Ganancia del exportador	Excedente del consumidor (ganancia)	Ganancia del exportador
Algodón cardado o peinado	113.97%	19.75%	-19.80%	0.00%	15.61%	0.00%
Hilos de filamentos sintéticos o artificiales, no especificados	29.65%	-34.99%	-55.64%	40.68%	173.69%	-127.25%
Tejidos de filamentos de aramida y/o poliamida	66.72%	-15.36%	-38.60%	0.67%	46.55%	-0.81%
Fibras sintéticas discontinuas, cardadas y peinadas.	50.06%	-24.93%	-37.59%	0.03%	43.16%	-0.04%
Sacos (blazers, otros sacos), de uso masculino	55.46%	-22.26%	-37.73%	0.09%	43.48%	-0.11%
Hilos de fibras artificiales discontinuas (**)	60.57%	-16.55%	-42.54%	5.15%	62.16%	-7.53%
Bolsas de yute o de otros materiales textiles naturales (**)	70.15%	-6.57%	-37.15%	7.51%	49.97%	-10.13%

Fuente: *Elaboración Propia*

Los resultados obtenidos en el Escenario 2 (Cuadro 10) comparados con los resultados del escenario base (Cuadro 9) son consistentes con el modelo y los efectos observados en la comparación de elasticidades. Es decir, que cuando la elasticidad de oferta del bien importado es más alta (Escenario 2) a la del escenario base, los consumidores ven incrementado su excedente mientras que el exportador (argentino) ve reducida su ganancia. Este comportamiento se observa en la mayoría de los productos seleccionados excepto en Algodón.

Los escenarios tercero y cuarto simularon la modificación en la elasticidad directa de demanda del producto (Edd) en un punto porcentual hacia arriba y medio punto porcentual hacia abajo, respectivamente. Asimismo, se volvió a considerar una elasticidad de oferta del bien importado igual a 1. Los resultados arrojaron una fuerte reducción y aumento en el excedente del consumidor, respectivamente a cada escenario. Para el exportador, sólo se observan ganancias relevantes en el escenario tres (mayor Edd) para el caso de Hilados de filamentos sintéticos o artificiales, Hilos de fibras artificiales y Bolsas de yute.

El análisis de sensibilidad se podría extender a otras elasticidades, en particular la de sustitución. Los resultados y los supuestos de elasticidades más realistas deberían ser evaluados a la luz del conocimiento específico de los actores del sector.

## VI. CONSIDERACIONES FINALES

El presente estudio desarrolla y aplica una particular metodología de modelización de equilibrio parcial, usualmente utilizada en la literatura del comercio internacional, para cuantificar los diferenciales de precios no explicados por la política arancelaria y los costos de eficiencia que ello acarrea para los diversos agentes económicos implicados en el comercio de productos textiles entre Argentina y Brasil. Específicamente, el objetivo planteado fue obtener una cuantificación de los efectos económicos de la remoción de los diferenciales de precios no explicados por la política arancelaria, conformados por barreras no arancelarias y/o medidas de defensa comercial que recaen sobre algunos productos textiles argentinos con destino al mercado brasileño.

El diagnóstico sobre el desenvolvimiento del sector textil ha mostrado que, a partir de la expiración del ATV, se dio un proceso de apertura comercial que no sólo influyó sobre los indicadores de estructura y la evolución coyuntural del sector a nivel del MERCOSUR, a través de la búsqueda de nuevos mercados de exportación, sino que también motivó la difusión y mayor utilización de medidas de defensa comercial ante terceros países y la aplicación de barreras no arancelarias. En particular, se detectaron fortalezas asociadas al rol del sector como empleador de mano de obra, el desarrollo de la industria petroquímica proveedora de fibras sintéticas, la obtención de fuertes mejoras de productividad y un incipiente sesgo exportador que consolide y profundice el papel exportador del sector a través de un proceso de integración regional. En este sentido, los resultados de este tipo de trabajo permiten un análisis microeconómico más detallado que puedan permitir aprovechar las oportunidades existentes a través de un manejo más fundamentado de las negociaciones internacionales.

Las estimaciones presentadas asociados al exceso de protección de las BNA están limitadas por la calidad de la información disponible y la comparación de sus resultados está afectada por las distintas características de los modelos escogidos en cada caso. Sin embargo, dentro de sus limitaciones, ilustran sobre la información requerida para facilitar una discusión sobre la importancia de desmantelar el correspondiente exceso de protección en estos casos asociados al equivalente *ad-valorem* correspondiente a las BNA. También, ilustran sobre la economía política del proceso de desmantelamiento donde los “ganadores” (consumidores y exportadores en el caso de país grande) son más numerosos pero más dispersos que los “perdedores” asociados básicamente con los productores locales menos eficientes. Hoy el tema de la heterogeneidad de las firmas protegidas por el paraguas de las BNA y sus determinantes ha tomado una relevancia destacable en la literatura, resultando en que las firmas más productivas podrían también clasificarse como ganadoras considerando su vocación exportadora.

La experiencia realizada destaca la heterogeneidad de los resultados obtenidos y la especificidad de los impactos en cada caso. Por ello, para que estas evidencias puedan ser la base de decisiones de política comercial se requiere una mejor aproximación a los aspectos de organización industrial de los productos elegidos que lleven a una mejor estimación de las elasticidades, precios, cantidades relevantes y heterogeneidad de las firmas involucradas.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atje, R. y G. Hufbauer, 1996. *The market structure benefits of trade and investment liberalization* Washington DC: Institute of International Economics.
- Berlinski, J., 2001. “Las restricciones no arancelarias a exportaciones en el MERCOSUR: un análisis comparativo,” en Berlinski, J. et al (2001): *Sobre el beneficio de la integración plena en el MERCOSUR*. Buenos Aires: Red Mercosur y Siglo Veintiuno.
- Berlinski, J., 2004. *Los impactos de la Política Comercial: Argentina y Brasil (1988/1997)*, Instituto Di Tella y Siglo XXI de Argentina editores
- Berlinski, J., H. Kume, M. Vaillant, P. Miranda, A. Ons, C. Romero, 2006. *Hacia una política comercial común del MERCOSUR*, Buenos Aires: Red Mercosur y Siglo Veintiuno.
- Berlinski, J. y C. Romero, 2006. “Integración Profunda en el MERCOSUR: El caso argentino”, Documento de Trabajo, Instituto T. Di Tella.
- Bleger, L., 2006. *Las PyMEs y el acceso al crédito*, Seminario anual Fundación Capital: Inversión y Financiamiento en el Sector PyMEs.
- Centro de Economía Internacional –CEI–, 2004. “Efectos sobre la Argentina de la ampliación de la Unión Europea,” Estudios del CEI 7, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Buenos Aires, mayo.
- Cicowiez, M., F. Pioli y N. Stancanelli, 2005. “Efectos de una liberalización del comercio en el contienete: impacto en Argentina, Brasil y EEUU,” Revista del CEI 3, Centro de Economía Internacional, Buenos Aires, noviembre.
- Coughlin, C. y G. Wood, 1989. *An Introduction to Non-Tariff Barriers to Trade*, Federal Reserve Bank of Saint Louis.
- Hufbauer, G. y K. Elliott, 1994. *Measuring the cost of protection in the United States*, Washington DC: Institute of International Economics.
- Hufbauer, G., D. Berliner, y K. Elliott, 1986. *Trade Protection in the United States: 31 Case Studies*, Washington DC: Institute of International Economics.
- Ingersoll, D., W. Donnolly, A., Johnson, M. Tsigas, 2004. “Revised Armington Elasticities of Substitution for the USIT Model and the Concordance for Constructing a Consistent Set for the GTAP Model,” Office of Economics Research Note, U.S. International Trade Commission.
- Kim, N., 1996. *Measuring the cost of visible protection in Korea*, Washington DC: Institute of International Economics.
- Kosacoff, B., et. al., 2004. “Evaluación de un escenario posible y deseable de reestructuración y fortalecimiento del Complejo Textil argentino”, Naciones Unidas, CEPAL, Oficina Buenos Aires.
- Irwin, D. 2001. “The optimal tax on antebellum US cotton exports”, National Bureau of Economic Research, Cambridge.
- Lifschitz, E., 1989. “Eslabonamientos Productivos: Enfoque Metodológico y Presentación de las Matrices Sectoriales,” Análisis sectorial en base a técnicas insumo-producto, Programa de asistencia técnica para la gestión del sector público, Buenos Aires.
- Messerlin, P. (2001): *The costs of protection in the EC*, Institute of International Economics, Washington DC
- Rousslang, D. y J. Suomela, 1985. “Calculating the Consumer and Net Welfare Costs of Import Relief,” USITC Staff Research Study 15, US International Trade Commission, Washington DC.
- Tarr, D. y M. Morkre, 1984. “Aggregate Costs to the United Status of Tariffs and Quotas on Imports: General Tariff Cuts and Removal of Quotas on Automobiles, Steel, Sugar, and Textiles,” Federal Trade Comission, Washigton DC.
- Torrent, R. 2006. “Una aproximación a la anatomía del MERCOSUR real”, en Berlinski, et al. (2006), *15 años de MERCOSUR*, Montevideo: Red de Investigaciones Económicas del MERCOSUR.